



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

RAD NO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FIJACION
2017-00482	DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	LIANA PATRICIA CAMPO PEÑA	JAIRO DE JESUS CORREDOR UBIEDO	3 DIAS	09-02-2023

De acuerdo con el Código General del Proceso, artículo 391 inciso 6°, se corre traslado a los interesados el traslado de las excepciones de mérito, por el término de TRES (3) días: Del NUEVE (09) de FEBRERO a las 7:30 a.m. hasta el TRECE (13) de FEBRERO de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 p.m.

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

Rmh


REVISADO
Dcf 8fU@cbcf'HcffYbY[f'U'Ug', .%.' ' U'a 'Z, #&#&S&
LEONOR K. TORRENEGRA DUQUE
Secretaria